ADQUISICION DE GAS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE LA SENAD

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 21/2010 - ID 204.424

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, a los 16 días del mes de noviembre del año 2010 y siendo las 09:30 se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Senad los integrantes del Comité de Evaluación Señores: Alcides Gamarra Colman, Encargado de la UOC, Célica Noelia Delmás, Jefa del Dpto. de Presupuesto y Víctor Céspedes Sánchez, Jefe del Dpto. de Rendición de Cuentas, designados conforme a la Resolución Nº 420/2010, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas para la **"Adquisición de Gas e Insumos para el Laboratorio de la Senad".**

La apertura de sobres de ofertas se realizó en acto público, en el local de la Secretaría Nacional Antidrogas en fecha 01 de noviembre de 2010, siendo las 10:00 horas, conforme con los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Una vez finalizado el acto, se elaboró el acta de apertura correspondiente y se firmó por los presentes. Copia del acta y el Cuadro Comparativo de Precios forman parte de este informe.

El proceso se dio inicio comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas los datos relativos del llamado en fecha 20/10/2010 Expediente N° 327.918 ID 204.424. La disponibilidad presupuestaria prevista para esta contratación es de G. 15.000.000 con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro Nacional.

Conforme al Acta de Apertura, se ha recibido 4 (Cuatro) Ofertas. Las Empresas que han presentado su oferta son las siguientes: 1) GT Scientific SA; 2) Chaco Internacional SA; 3) Industria Paraguaya de Gases SRL y 4) La Oxigena Paraguaya SA. Los montos registrados en el Acta de Apertura coincide con los montos registrados en el Cuadro Comparativo de Ofertas por lo que el Comité de Evaluación no realizo ningún ajuste, conforme establece el Articulo Nº 59 del Decreto Reglamentario 21909/03. El detalle de los montos ofertados son válidos para el Comité de Evaluación, cuyo registro se ilustra a continuación:

Ítem	Descripción de los Bienes	GT Científic SA	Chaco Internacional SA
1	Hidrógeno Ultra Puro para Cromatografía Gaseosa Calidad Ultra Puro	0.	0.
2	Etanol Absoluto Calidad P.A.	4.577.400.	500.000.
3	Etanol al 95 % Calidad P.A.	4.722.000.	680.000.
4	Sulfato de Sodio Anhidro Calidad P.A.	2.192.400.	800.000.
5	Guantes de Látex Tamaño Pequeño	88.000.	0.
6	Guantes de Látex Tamaño Mediano	88.000.	68.400.
	Total de la Oferta	**11.667.800.**	**2.048.400.**

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

VICTOR CESPEDES SANCHEZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD

CÉLICA DELMÁS S.
Jefa de Presupuesto
SENAD

Ítem	Descripción de los Bienes	Industria Paraguaya de Gases SRL	La Oxigena Paraguaya SA
1	Hidrógeno Ultra Puro para Cromatografía Gaseosa Calidad Ultra Puro	6.480.000.	1.800.000.
2	Etanol Absoluto Calidad P.A.	0	0
3	Etanol al 95 % Calidad P.A.	0	0
4	Sulfato de Sodio Anhidro Calidad P.A.	0	0
5	Guantes de Látex Tamaño Pequeño	0	0
6	Guantes de Látex Tamaño Mediano	0	0
	Total de la Oferta	**6.480.000.**	**1.800.000.**

Seguidamente, el Comité de Evaluación realiza la consideración y verificación de las ofertas recibidas. En ese sentido, conforme a los documentos sustanciales presentados, el Comité de Evaluación ha observado que la Empresa GT Scientific SA ha presentado en forma la Carta Oferta con su Planilla de Precios; así como la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por el tiempo y porcentaje requerido en la Carta de Invitación. Igualmente, ha presentado su Constancia de SIPE Nº 1100401 en la cual se registra como Activo los siguientes documentos: DD.JJ Articulo 40, DD.JJ de Menores (Documentos Sustanciales requeridos para el presente proceso). Así mismo se ha observado como Activos los Documentos Adicionales requeridos: Cédula de Identidad del Representante de la Empresa; Cédula Tributaria; Constancia del RUC; Estatuto Social de la Sociedad; Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado. Igualmente, la Empresa GT Scientific SA ha presentado en forma documentos que certifica los antecedentes de provisión de gases en alguna entidad del Estado Paraguayo, documento sustancial solicitado en la Carta de Invitación.

Así mismo, el Comité de Evaluación ha observado que la Empresa Chaco Internacional SA presento en forma los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación, específicamente ha presentado en forma la Carta Oferta con su Planilla de Precios. Presento la Declaración de Mantenimiento de Oferta por el tiempo y porcentaje requerido en la Carta de Invitación, así como la Constancia del SIPE Nº 1100496, en la cual se visualiza como activos los otros documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación.

Igualmente, el Comité de Evaluación ha observado y evaluado los documentos presentados por la Empresa Industria Paraguaya de Gases SRL. En ese sentido, se verifico la presentación en forma de la Carta de Oferta con su Planilla de Precios, además,, presento la declaración del mantenimiento de su oferta por el tiempo y porcentaje requerido en el Carta de Invitación. Asi mismo, presento la Constancia del SIPE Nº 1100388, en la cual se visualiza como Activo los demás documentos sustanciales y adicionales requeridos para el presente proceso de adjudicación.

Con relación a la verificación de los documentos presentados por la Empresa La Oxigena Paraguaya SA, se ha constado que la citada empresa presento en forma El Formulario de Oferta con la Planilla de Precios; La Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por el tiempo y porcentaje establecido en la Carta de Invitación.

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

VICTOR CESPEDES SANCHEZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD

CÉLICA DELMÁS S.
Jefa de Presupuesto
SENAD

Así mismo, ha presentado su constancia de SIPE Nº 1100511 en la cual se ha verificado que registra como Activo la DD.JJ Articulo Nº 40 de la Ley 2051/03 y la Declaración Jurada de Menores. Además, registra como Activo la Cédula de Identidad del Representante; la Cedula y Constancia del RUC de la Empresa; el Estatuto Social; Patente Comercial. Igualmente, la Empresa presento la Declaración Jurada de liquidación del IVA correspondiente a los meses Agosto y Setiembre 2010 así como las Declaraciones Juradas de Liquidación del Impuesto a la Renta del año 2008 y 2009 respectivamente.

Conforme a la evaluación realizada, el Comité de Evaluación considera como válidos todas las ofertas presentadas, considerando que las mismas se encuentran en forma, cumplen con la especificación técnica requerida y los oferentes disponen de la capacidad financiera para cumplir con la provisión de los bienes objeto de adquisición.

Para la adjudicación del ítem 1, el Comité de Evaluación ha seleccionado la Oferta presentada por la Empresa la Oxigena Paraguaya SA, atendiendo que la citada empresa ha presentado su oferta con el precio más bajo. Conforme a la evaluación de su oferta, la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas para la Adquisición de Gas Hidrogeno Ultra para Cromatografía Gaseosa Ultra Puro, por lo que se ajusta a las condiciones establecidas en el Articulo Nº 28 de la Ley 2051/03 y el Articulo Nº 63 del Decreto Reglamentario 21909/03 para realizar la adjudicación del Item 1. El Comité de Evaluación, propone realizar la adjudicación del ítem Nº 1 Gas Hidrogeno Ultra para Cromatografía Gaseosa Ultra Puro a favor de la Empresa La Oxigena Paraguaya SA. En el siguiente cuadro se visualiza la propuesta de adjudicación:

Item					LA OXIGENA PARAGUAYA SA	
	Descripción del Bien	u.m.	Presentación	Cant	Precio Unitario	Precio TOTAL
1	**Hidrogeno Ultra Puro para Cromatografía Gaseosa Calidad Ultra Puro**	Metros Cúbicos	Cilindro de 7,5 m3	2	900.000.	1.800.000.
	TOTAL ADJUDICADO					**1.800.000.**

El monto total sugerido para la Adjudicación es de Gs. 1.800.000 (Guaraníes Un Millón Ochocientos Mil) compatible con la disponibilidad presupuestaria.

Para la Adjudicación del ítem Nº 2; 3; 4 y 6 el Comité de Evaluación ha seleccionado la oferta presentada por la Empresa Chaco Internacional SA, atendiendo que la misma ha presentado su oferta con el precio más bajo, dispone de la capacidad financiera razonable para realizar la provisión de los bienes objeto de adquisición y cumple con la especificación técnica requerida en la Carta de Invitación cumpliendo de esta forma con la condición de adjudicación de los Items 2; 3; 4 y 6 a favor de la Empresa Chaco Internacional SA, tal como establece el Articulo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 y el Articulo Nº 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03. En el siguiente cuadro se visualiza la propuesta de adjudicación:

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC

VICTOR CESPEDES SANCHEZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD

CELICA DELMÁS S.
Jefa de Presupuesto
SENAD

Item					CHACO INTERNACIONAL SA	
	Descripción del Bien	u.m.	Presentación	Cant	Precio Unitario	Precio TOTAL
2	Etanol Absoluto Calidad p.a.	Unidad	Envase de 1 Litro	4	125.000.	500.000.
3	Etanol al 95 % Calidad p.a.	Unidad	Envase de 1 Litro	4	170.000.	680.000.
4	Sulfato de Sodio Anhidro Calidad p.a.	Unidad	Envases de 500 gramos	4	200.000.	800.000.
6	Guantes de Látex Tamaño Mediano	Unidad	Cajas	2	34.200.	68.400.
	TOTAL ADJUDICADO					**2.048.400.**

El monto total sugerido para la Adjudicación es de Gs. 2.048.000 (Guaraníes Dos Millones Cuarenta y Ocho Mil Cuatrocientos) compatible con la disponibilidad presupuestaria.

Para la Adjudicación del ítem Nº 5 el Comité de Evaluación ha seleccionado la oferta presentada por la Empresa GT Scientific SA, atendiendo que la misma ha presentado su oferta con el precio más bajo, dispone de la capacidad financiera razonable para realizar la provisión de los bienes objeto de adquisición y cumple con la especificación técnica requerida en la Carta de Invitación cumpliendo de esta forma con la condición de adjudicación del Ítem 1 a favor de la Empresa GT Scientific SA, tal como establece el Articulo Nº 28 de la Ley Nº 2051/03 y el Articulo Nº 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03. En el siguiente cuadro se visualiza la propuesta de adjudicación:

Item					GT SCIENTIFIC SA	
	Descripción del Bien	u.m.	Presentación	Cant	Precio Unitario	Precio TOTAL
5	Guantes de Látex Tamaño Pequeño	Unidad	Cajas	2	44.000.	88.000.
	TOTAL ADJUDICADO					**88.400.**

El monto total sugerido para la Adjudicación es de Gs. 88.000 (Guaraníes Ochenta y Ocho Mil) compatible con la disponibilidad presupuestaria.

El monto total sugerido para la Adjudicación es de Gs. 3.936.400 (Guaraníes Tres Millones Novecientos Treinta y Seis Mil Cuatrocientos) a favor de las Empresas La Oxigena Paraguaya SA (Ítems 1); Chaco Internacional SA (Ítems 2, 3, 4 y 6) y GT Scientific SA (Ítem 1). El monto total sugerido para la adjudicación es compatible con la disponibilidad presupuestaria para el presente proceso.

Se eleva el presente informe de evaluación a la Máxima Autoridad para su consideración correspondiente, siendo las 10:35 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los integrantes del Comité de Evaluación.

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

VICTOR CESPEDES SANCHEZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD

CELICA DELMÁS S.
Jefa de Presupuesto
SENAD